

# DOCUMENTO PROVISIONAL DE ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (parte española) 2009

ACTA MESA MULTISECTORIAL ZONA MEDIA DEL GUADIANA

PROCESO PARTICIPACIÓN ACTIVA



## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	PRESENTACIÓN.....	5
2.1	ORDEN DEL DÍA .....	5
2.2	LISTADO DE ASISTENTES .....	5
3	ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA ZONA MEDIA DEL GUADIANA.....	9
3.1	TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DEL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA.....	9
3.2	TEMAS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN.....	9
3.2.1	GRANDES EMBALSES .....	10
3.2.2	VEGAS ALTAS .....	11
3.2.3	MARGEN DERECHA .....	11
3.2.4	GÉVORA.....	11
3.2.5	VEGAS BAJAS .....	11
3.2.6	GUADIANA FRONTERIZO .....	12
3.2.7	MARGEN IZQUIERDO .....	12
3.2.8	ARDILA.....	12
4	LISTADO PROVISIONAL DE MEDIDAS DE LA ZONA MEDIA DEL GUADIANA .....	14
4.1	REGULACIÓN DEL RECURSO DISPONIBLE .....	14
4.2	CONTAMINACIÓN DIFUSA.....	14
4.3	PROLIFERACIÓN DE ESPECIES INVASORAS.....	15
4.4	CONTAMINACIÓN LOCALIZADA.....	16

4.5	INFRAESTRUCTURAS TRANSVERSALES .....	17
4.6	TROFICIDAD DE LAS MASAS DE AGUA.....	17
4.7	USOS DEL SUELO .....	17
4.8	GARANTÍA EN LA SATISFACCIÓN DE DEMANDAS .....	18
4.9	SEQUÍA .....	19
4.10	INUNDACIONES.....	20
4.11	TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DE .....	20
	CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA .....	20
	ANEXO 1: DOSSIER DE TRABAJO .....	22

## 1 INTRODUCCIÓN

La presente mesa multisectorial se enmarca dentro del proceso de participación pública que la Confederación Hidrográfica del Guadiana está llevando a cabo dentro de los trabajos de redacción del nuevo Plan Hidrológico.

A su vez se enmarca dentro del programa de participación activa en la etapa correspondiente al documento Esquema de Temas Importantes, encontrándonos en la segunda fase de esta etapa. En esta fase se pretende aparte de fomentar la consulta pública del documento Esquema Provisional de Temas Importantes, potenciar el consenso entre todas las partes interesadas en la realización del nuevo Plan Hidrológico 2009.

El documento que se debate en la mesa es el Esquema Provisional de Temas Importantes, cuyo contenido caracteriza la problemática encontrada en la demarcación, así como una relación inicial de medidas planteadas para mejorar o solventar esa problemática.

La reunión de hoy debate únicamente lo relativo a la parte media de la Demarcación, por ello los participantes reciben con el fin de mejorar y facilitar el transcurso de la mesa, un dossier que incluye un resumen de la valoración y problemática de la zona media reflejado a lo largo del documento completo Esquema Provisional de Temas Importantes.

El acta refleja las sugerencias y aportaciones que se produjeron por parte de los participantes.

## 2 PRESENTACIÓN

En Mérida, miércoles 24 de septiembre de 2008, se celebra la primera Mesa multisectorial de participación pública del “Esquema Provisional de Temas Importantes de la Zona media del Guadiana”. La mesa multisectorial se inició a las 15:15 horas, en la sala polivalente de la Escuela de Administración Pública de la Junta de Extremadura en Mérida.

### 2.1 ORDEN DEL DÍA

17:00 – 17:15h Inauguración de la Jornada

*Confederación Hidrográfica del Guadiana.*

17:15 – 17:40h Presentación documento Esquema Provisional de Temas Importantes

*A. T. Guadiana: Ambisat, Ingeniería Ambiental S.L*

17:45 – 18:00h Presentación del Taller

*Depaex*

18:00 – 19:30h Desarrollo del Taller

19:30 – 20:00h Conclusiones

La jornada concluye con un vino español

### 2.2 LISTADO DE ASISTENTES

1. Juan Ramón Prieto Carretero, en representación del Ayuntamiento de Aceuchal
2. José Francisco Ramírez Vadillo, en representación del Ayuntamiento de Esparragalejo
3. Manuela Martínez Sánchez, en representación del Ayuntamiento de Valdelacalzada
4. Irene Blanco Gutiérrez, en representación del proyecto SCENES

5. Paloma Esteve Bengoechea, en representación del proyecto SCENES
6. Gema Carmona García, en representación del proyecto NEWATER
7. Juan Francisco Zamora Cabanillas, en representación de la Asociación de Ciencias Ambientales de Extremadura (ACAEX)
8. M<sup>a</sup> del Pilar Fuentes García, en representación de ADENEX
9. Pedro Brufao Curiel, en representación de AEMS, ríos con vida de Cáceres
10. Francisco José Villalobos Ardila, en representación de la Comunidad de Regantes de Talavera la Real (Canal de Lobón)
11. Blas Benito de Mota, en representación de la Comunidad de Regantes “Tomas Directas del río Guadiana”
12. Juan Giraldo Garrón, en representación de la Federación de Ecologistas en Acción de Extremadura
13. Andrés Hernaez de Sixte, en representación del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara
14. Juan María Hormigo Barrantes, en representación del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara
15. Antonio Gentil, en representación de ADENEX

Además, estuvieron presentes miembros del equipo redactor del Plan Hidrológico y del equipo conductor de la mesa de participación:

José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina Planificación Hidrológica, Director del PH 2009, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

José Ramón Aragón, Jefe del Área de Gestión medioambiental de Ciudad Real, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

M<sup>a</sup> José Fernandez, Personal en prácticas en la OPH, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Franisco Javier, Personal en prácticas en la OPH, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Juan Carlos Delgado, Asistencia Técnica a la OPH. Tragsatec.

María de los Ángeles Martínez Vidal, Asistencia Técnica a la OPH. Ambisat

Javier Mateo-Sagasta, Asistencia Técnica a la OPH. AMBISAT

Juan Manuel Gonzales, Asistencia Técnica a la OPH. AMBISAT

Miriam Maroto de Antonio, Asistencia Técnica a la OPH. AMBISAT

Antonio de la Rosa Plaza, Equipo moderador de la mesa, Depaex

Jesús Cabezas Flores, Equipo moderador de la mesa, Depaex

Jorge J. Sanchez, Equipo moderador de la mesa, Depaex



El acto se inicia con la recepción e identificación de los asistentes, haciéndose entrega de un dossier que recoge a modo de resumen del documento de Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (ETI), en su zona media, los temas que se van a tratar en la mesa.



En primer lugar toma la palabra D. José Ángel Rodríguez Cabellos para dar la bienvenida a los participantes y realizar la presentación del equipo redactor y moderador del acto, así como una breve introducción sobre el proceso de participación ciudadana dentro del desarrollo del Plan Hidrológico del Guadiana.

Seguidamente intervine Doña. María de los Ángeles Martínez Vidal que expone la metodología aplicada para la redacción del documento Esquema Provisional de Temas Importantes.

Tras estas intervenciones, toma la palabra en calidad de moderador D. Antonio Rosa Plaza, con el objetivo de favorecer y conducir las exposiciones de los asistentes y tratar cada uno de los temas considerados importantes del documento ETI, para la zona media. Se desarrolla a continuación una ronda de presentación de cada uno de los participantes al resto de los asistentes a la mesa.

El desarrollo posterior, se concreta en dos apartados: en primer lugar, se exponen los resultados obtenidos tras la valoración dentro del “Esquema Provisional de Temas Importantes de la Zona Media del Guadiana”, y a continuación se analizan las distintas medidas propuestas para solventar los problemas considerados importantes.

A continuación se resumen los contenidos tratados en la mesa. :

### **3 ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA ZONA MEDIA DEL GUADIANA**

#### **3.1 TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DEL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA**

De manera general se coincide con la valoración realizada al considerar que refleja adecuadamente el estado de cada uno de los temas , si bien, se presentan las siguientes consideraciones :

- Se identifica y se coincide sobre la importancia del tema II.1.1 “Detracción del recurso” .
- Sobre el punto II.2.6 “Limitada capacidad administrativa”, se indica que debería ocupar un lugar más relevante, a causa de su implicación con el menor control del recurso.
- La contaminación difusa debería valorarse por encima de la contaminación puntual.
- Aumentar la valoración de 75 hasta 80 para el apartado II.2.2 “Determinación / Implantación de caudales ambientales” .
- Aumentar la importancia de la Coordinación entre administraciones nacionales.

#### **3.2 TEMAS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN.**

De modo general se solicita la valoración de las afecciones a los ecosistemas (punto I.1.4.2. desaparición de especies y/o ecosistemas), debido a que no se ha valorado en ninguna de los ocho sectores de la Zona Media del Guadiana.

Además, se recogen las siguientes aportaciones generales.

- Se resalta el hecho de que la educación Ambiental parece estar más bien dirigida hacia la población urbana, no habiéndose contemplado una educación ambiental de ámbito rural en el que se enseñe al agricultor a regar a fin de evitar el derroche de agua. También se indica que el agua debería tener un mayor precio.

Dentro de este contexto se matiza que el agua destinada a ser potabilizada se paga más cara que el agua de riego y que debería haber igualdad de precios. También se indica que hay diferencias incluso entre provincias, cuando los precios deberían ser iguales.

Habría que instalar contadores para cada agricultor a fin de que se cobrase por volumen consumido y no por superficie regada. Por parte de representantes de la comunidad de regantes se responde que en las acequias no es posible instalar contadores. Además, para ellos, despilfarro es todo aquel agua que no es aprovechada y que, por el río, acaba en Portugal. A este respecto, se contesta que España ha suscrito un convenio con Portugal, el de Albufeira, que contempla la cantidad de agua que debe ser cedida a Portugal y que este Convenio hace alusión al total del agua, independientemente de donde procede ésta (excedentes de riego, etc.)

- Se remarca el mal estado en que se encuentran los canales de riego, en los que se producen fugas que contribuyen al despilfarro del agua, aspecto éste en el que la confederación debe participar en su reparación.
- Se indica que la valoración referida a las inundaciones debería ser más elevada en los sectores Gévora, Vegas altas, Vegas Bajas y Margen izquierda

### 3.2.1 GRANDES EMBALSES

- Se considera que un río no sólo debe verse como un caudal circulante de agua, es decir, tan solo desde un punto de vista ambiental, sino que también deben contemplarse los aspectos económicos y sociales tales como la población vinculada al recurso y su dependencia económica.

- Se considera aumentar la valoración sobre la regulación del recurso disponible.
- Se resalta la necesidad de valorar el problema de la detracción del recurso disponible, puesto que no se incluye en la tabla presentada en el dossier, aunque haya sido contemplado en temas problemas de gobernanza.
- Se destaca la importancia de los caudales ambientales también en este punto.

### 3.2.2 VEGAS ALTAS

- Se considera que el principal problema es la pérdida de la función ecosistémica del río; es decir, éste acaba perdiendo su función de ecosistema. A partir de ello surgen, como consecuencias, el resto de los problemas, como es el caso de la proliferación de especies invasoras.
- Se considera poco valorada la contaminación difusa, pasando de 70 a 75.
- Se considera aumentar la valoración sobre la regulación del recurso disponible.
- Se propone darle una mayor importancia al apartado de inundaciones.

### 3.2.3 MARGEN DERECHA

No se realiza ninguna aportación

### 3.2.4 GÉVORA

- Se considera aumentar la valoración sobre la regulación del recurso disponible.

### 3.2.5 VEGAS BAJAS

- Se propone priorizar más la contaminación localizada frente a la contaminación difusa.

- Igualmente, se indica que un mal uso del suelo es fuente de contaminación, por lo que habría que incrementarse el valor con el que ha sido tratado; no solo en el caso de “Vegas Bajas”, sino también en “Vegas Altas”.
- Se plantea qué tratamiento es el que han seguido las explotaciones de áridos, a lo que se contesta que éstos han sido tratados en el apartado de “alteraciones morfológicas del cauce” y en “usos del suelo”.
- Se propone darle una mayor importancia al apartado de inundaciones.

### 3.2.6 GUADIANA FRONTERIZO

- No ha sido valorada la “desaparición de especies y ecosistemas”, aspecto éste que sí que se considera importante en esta zona.

### 3.2.7 MARGEN IZQUIERDO

- Se propone valorar la contaminación que aporta el río Guadajira procedente de la EDAR de Almendralejo.
- Se propone darle una mayor importancia al apartado de inundaciones.

### 3.2.8 ARDILA

- Se remarca la escasa información existente sobre las aguas subterráneas en toda la zona en general.
- Se resalta el hecho de que la educación Ambiental parece estar más bien dirigida hacia la población urbana, no habiéndose contemplado una educación ambiental de ámbito rural en el que se enseñe al agricultor a regar a fin de evitar el derroche de agua. También se indica que el agua debería tener un mayor precio.

Dentro de este contexto se matiza que el agua destinada a ser potabilizada se paga más cara que el agua de riego y que debería haber igualdad de

precios. También se indica que hay diferencias incluso entre provincias, cuando los precios deberían ser iguales.

Habría que instalar contadores para cada agricultor a fin de que se cobrase por volumen consumido y no por superficie regada. Por parte de representantes de la comunidad de regantes se responde que en las acequias no es posible instalar contadores. Además, para ellos, despilfarro es todo aquel agua que no es aprovechada y que, por el río, acaba en Portugal. A este respecto, se contesta que España ha suscrito un convenio con Portugal, el de Albufeira, que contempla la cantidad de agua que debe ser cedida a Portugal y que este Convenio hace alusión al total del agua, independientemente de donde procede ésta (excedentes de riego, etc.)

- Se remarca el mal estado en que se encuentran los canales de riego, en los que se producen fugas que contribuyen al despilfarro del agua, aspecto éste en el que la confederación debe participar en su reparación

## **4 LISTADO PROVISIONAL DE MEDIDAS DE LA ZONA MEDIA DEL GUADIANA**

A continuación se recogen las aportaciones de los participantes. Para su adecuada comprensión, es necesario precisar que el orden de aparición no indica necesariamente orden de prioridad.

### **4.1 REGULACIÓN DEL RECURSO DISPONIBLE**

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Sometimiento a Evaluación Ambiental de toda infraestructura presente en la cuenca.
- Mayor control de los recursos hídricos subterráneos.
- Realización de campañas didácticas dirigidas a los regantes sobre métodos alternativos de riego que supongan un menor despilfarro de agua.
- Establecimiento de regímenes de caudales estrictos, premiándose aquellos métodos que propongan un régimen natural de caudales; si bien, se desconoce si la situación actual en la que se encuentra la cuenca permite este hecho. Se responde que en la ORDEN ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica, se mencionan los métodos para el establecimiento de caudales ecológicos, concretamente en su punto 3.4. Caudales ecológicos
- Modernización de instalaciones de riego adecuadas para cada caso y lugar.

### **4.2 CONTAMINACIÓN DIFUSA**

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Retirada de un alto número de hectáreas dedicadas al regadío en zonas sensibles, aprovechando la reforma de la PAC, y su reconversión a zonas de secano.

- Las medidas de fomento de reducción han de hacerse amparándose en el cumplimiento de las normas (como es la directiva de nitratos).
- Potenciar el alejamiento de las zonas de cultivo de las zonas de ribera.
- Potenciar el estudio de las aguas subterráneas, dada la mala calidad de las aguas de los pozos.
- Potenciar la agricultura ecológica. Igual habría de hacerse con las explotaciones ganaderas, ya que muchas de ellas están próximas a pantanos y embalses y contribuyen a la contaminación de éstos con sus purines. (Ej. La zona de Cañazares)
- Fomentar una ganadería extensiva frente a una ganadería intensiva.
- Realizar un inventario de zonas donde se haya detectado contaminación de tipo difusa como información a analizar a la hora de conceder nuevas explotaciones agropecuarias.
- Campañas de formación a los agricultores y ganaderos.
- Denominar y considerar la medida tratamiento de purines como Establecimiento de normas para el tratamiento adecuado de los residuos ganaderos (purines, etc.).

### **4.3 PROLIFERACIÓN DE ESPECIES INVASORAS**

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Realización de un inventario de especies invasoras.
- Descaste de especies exóticas. Se podían aprovechar los periodos de sequía para la realización del mismo, en los momentos en que los embalses están bajo mínimos.
- Medidas de mejora del ecosistema. Las especies invasoras medran debido al estado de deterioro en que se encuentran los ecosistemas acuáticos.
- Realización de campañas de educación ambiental.



- Confinamiento de embarcaciones. Realización de campañas de desinfección de embarcaciones, sobre todo en la realización de concursos de pesca.
- Incrementar el control de todas las especies invasoras y no sólo de aquellas consideradas bandera como el camalote, sino también con el mejillón cebra, siluros, etc.
- Limitar o controlar la venta de especies exóticas en tiendas.
- Controlar las plantaciones de especies alóctonas (Ej. El reparto de plantas que realizan las administraciones con motivo del día del árbol)

#### **4.4 CONTAMINACIÓN LOCALIZADA**

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Aplicar el concepto de “Quien contamina paga”
- Utilización de métodos de bajo coste en depuración (filtros verdes, lagunaje, etc.). La mayoría de las nuevas EDAR son costosas y dejan de funcionar debido a su coste de mantenimiento posterior.
- Incremento en la tarifa de vertidos; puesto que muchos de ellos prefieren pagar la multa a pagar el canon.
- Cumplimiento de la autorización ambiental integrada de todo proyecto.
- Incrementar las sanciones por vertidos clandestinos.
- Aplicación de un canon de vertido de carácter disuasorio que suponga la instalación de EDAR antes que el pago del canon y que vaya a también hacia una reducción del consumo e incluso que revierta en el mantenimiento.
- Desarrollar un protocolo de emergencias rápido y eficaz frente a las denuncias presentadas.

## 4.5 INFRAESTRUCTURAS TRANSVERSALES

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Regular la distancia a núcleos urbanos.
- En futuras concesiones, incluir la remoción de las nuevas infraestructuras una vez han finalizado su uso.
- Aplicación del reglamento de seguridad en presas, sobre todo en aquellas en fase de fuera de uso, así como las directrices de Protección Civil.
- Eliminación de infraestructuras en zonas inundables, adecuación de azudes en desuso.
- Acondicionamiento o eliminación de infraestructuras obsoletas a fin de evitar su efecto barrera.
- Coordinación entre los planes urbanísticos con los hidrológicos.
- Requerimiento de informe vinculante por parte de la Confederación del Guadiana a la hora de planificar nuevas estructuras.

## 4.6 TROFICIDAD DE LAS MASAS DE AGUA

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Control de las especies alóctonas.
- Mejora en las normas de gestión de embalses para reducir o evitar los procesos de eutrofización.
- Control del régimen de caudales.

## 4.7 USOS DEL SUELO

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Evitar el uso del suelo en el que se quiere considerar a ríos y embalses como playas interiores.

- Ordenación territorial en planes comarcales, incluyendo áreas protegidas.
- Controlar los cambios de cultivo. Al realizarse en muchos casos de una forma lenta y progresiva, este cambio no se aprecia.
- Incluir el control de las explotaciones de áridos, exigiendo la restauración de las graveras una vez han finalizado su uso.
- Realización de una correcta restauración hidrológico-forestal. Esta restauración no debe ser contemplada como un proceso de ajardinamiento, sino con fines de control erosivo. Igual ocurre con las restauraciones de riberas, que acaban siendo limpiezas de cauce, sin que éste recupere su estatus natural primitivo.

#### 4.8 GARANTÍA EN LA SATISFACCIÓN DE DEMANDAS

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Cambio del título, reemplazando la expresión “satisfacción” de demandas, por el de “gestión” de demandas.
- Aumentar el número de personal de policía.
- Mayor control de los espacios verdes urbanos a fin de supervisar el uso del agua de riego, evitar la plantación de especies que acaban siendo invasoras (*Opuntia Ficus-indica*, *Cortaderia selloana*, etc.),....
- Se cuestiona la medida de incrementar los recursos disponibles mediante la construcción de obras de regulación y/o conducción. Ante este apunte y desde una de las comunidades de regantes presentes se propone construir únicamente lo que ya estuviera planificado en el anterior Plan Hidrológico; a lo cual se responde por distintos participantes que estas nuevas obras de regulación no se ajustan a los condicionantes que indica la Directiva Marco del Agua.
- Modernización de las técnicas de regadío para evitar las pérdidas de conducción.
- Control de los pozos privados, muchos de ellos ilegales.

- Control de las piscinas privadas.
- Se menciona el caso particular de la mina “Agua Blanca”, ubicada en el término municipal de Monasterio, como ejemplo de proyectos en los que se da carta blanca a su explotación sin haberse considerado previamente su demanda de agua.
- Exigencia de estudios de sostenibilidad o viabilidad del recurso disponible en proyectos industriales, urbanísticos, etc.
- Creación de comunidades de usuarios de aguas subterráneas a fin de llevar un mayor control sobre las mismas.
- La medida Campañas de concienciación en usos urbanos, extenderlas a los usos agrícolas e industriales.
- Modernización de las explotaciones agropecuarias con referencia al ahorro y el uso del agua, incluido el mantenimiento de las mismas.
- Aplicación del concepto de “recuperación integrada de costes”
- Acabar con las subvenciones “ocultas” de agua.
- Revisión de las concesiones.
- Resumir en lo posible las medidas del mismo tipo presentadas en la tabla.

## 4.9 SEQUÍA

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Realización de campañas de educación de ámbito urbano, industrial y, sobretodo, Rural.
- Actualización de los planes de sequía.
- Acabar con las obras de emergencia, ya que dan opacidad a la gestión de las sequías cuando éstas son un fenómeno recurrente.
- Elaboración de informes vinculantes sobre disponibilidad de agua en futuros planes urbanísticos.

- Elaboración de medidas centradas en luchar contra la escasez; es decir, faltan protocolos o planes de adaptación en los momentos de emergencias.
- Analizar el impacto del cambio climático.

#### **4.10 INUNDACIONES**

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Realizar una planificación territorial que considere el ciclo hidrológico para preservar los bienes y las personas, así como la protección de los ecosistemas fluviales.
- Derogación de los convenios con las diputaciones en temas relacionados con inundaciones en los que primen los encauzamientos (dado que muchas veces se hacen sin criterios técnicos se valoran al coste, por kilómetro de encauzamiento más que por motivos ambientales), etc. Es decir, adecuación de los convenios existentes a la normativa actual.
- Denegación de obras de impacto en el espacio fluvial.

#### **4.11 TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DE CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA**

Además de las contempladas en la tabla se proponen las siguientes medidas:

- Instalación de contadores a fin de cobrar por volumen y no por hectáreas.  
A este respecto se contesta desde las comunidades de regantes presentes sobre la imposibilidad de disponer de contadores en las acequias, ya que éstos sólo pueden instalarse en sistemas a presión. En los otros casos, un determinado volumen de agua se reparte en función de la superficie a regar y ésta se distribuye entre los distintos regantes según su área de cultivo.

- Realización de campañas de educación ambiental.
- Coordinación de criterios de cobros entre las administraciones de las CCAA y la Confederación.

Se da por finalizada la reunión a las 20.00 horas.



Levanta el Acta D. Jesús Cabezas Flores

## ANEXO 1: DOSSIER DE TRABAJO

## ZONA MEDIA DEL GUADIANA

La delimitación de la zona media del Guadiana (durante el proceso de participación pública) abarca las comunidades autónomas, de Castilla la Mancha, Extremadura (en su mayor parte) y Andalucía. Incluye la zona de los grandes embalses, la de Vegas Altas, la margen derecha e izquierda del Guadiana, el río Gévora, Vegas Bajas y el Guadiana fronterizo.



Recogiendo, entre otras, las aportaciones dadas el pasado 19 de febrero de 2008 en el taller sectorial celebrado en Mérida, se ha obtenido la siguiente tabla, que recoge la relación de los temas relacionados con el cumplimiento de los objetivos de la planificación hidrológica, particularizados y priorizados por valores.



RELACIÓN DE TEMAS PARTICULARIZADOS															
I. TEMAS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN		CUESTIONES IMPORTANTES: Fichas Anejo D del ETI: 14 objetivos ambientales + 5 satisfacción demandas + 2 fenómenos meteorológicos + 7 conocimiento y gobernanza = 28 fichas													
I.1. Temas relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales		Alto Guadiana	Bullaque	Tirteafuera	Grandes embalses	Vegas Altas	Márgen derecha	Gévora	Vegas Bajas	Guadiana fronterizo	Márgen izquierda	Ardila	Chanza	Transición	Costero
I.1.1. Alteraciones sobre la calidad del agua															
I.1.1.1. Contaminación localizada		69	69,3	69,3		69,3	69,3		64,3	69	69,3	65,5	65,5	65,5	
I.1.1.2. Contaminación difusa		75	75	75	75	70	60	60	70	70	75	70	64		
I.1.1.4. Intrusión marina														44,5	
I.1.1.3. Dulcificación aguas transición														43	
I.1.2. Alteraciones sobre el caudal circulante															
I.1.2.1. Regulación del recurso disponible		73	61		72,7	72,7	72,7	72,7		72,7	72,7	67,7	63,5		
I.1.2.2. Detracción del recurso disponible		80		73		64,3		64,3	64,3				60,5		
I.1.3. Alteraciones morfológicas del cauce y entorno															
I.1.3.1. Infraestructuras transversales		69	64	58,3	68,3	68,3	68,3	68,3	68,3	68,3	68,3	63,3	67,5		
I.1.3.2. Infraestructuras longitudinales		74	59	59	58,3		69		53,7		63,3		62,5	62,5	
I.1.3.3. Usos del suelo		65	65	60	58,7	63,7	63,7	53,7	63,7	53,7	65,7	48,7	57		62
I.1.4. Afecciones a ecosistemas															
I.1.4.1. Proliferación de especies alóctonas invasoras		41			52,7	82,7	52,7	52,7	52,7	52,7	52,7	47,7	48		
I.1.4.2. Desaparición de especies y/o ecosistemas		70													
I.1.4.3. Troficidad de las masas de agua		71			63	68	63	63				63	68		
I.2. Temas relacionados con la satisfacción de demandas		Alto Guadiana	Bullaque-Tirteafuera		Guadiana Medio						Ardila	Chanza - resto Huelva			
I.2.1. Garantía en la satisfacción de demandas		81	81		66,3						62,3	56			
I.3. Temas relacionados con fenómenos meteorológicos extremos		Alto Guadiana	Bullaque	Tirteafuera	Grandes embalses	Vegas Altas	Márgen derecha	Gévora	Vegas Bajas	Guadiana fronterizo	Márgen izquierda	Ardila	Chanza	Transición	Costero
I.3.1. Sequías		73	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	60	60	60
I.3.2. Inundaciones		68,5	58,5	63,5	67,7	72,7	67,7	72,7	82,7	67,7	72,7	57,7	57,5	52,5	52,5
II. TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DEL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA		Toda la Demarcación (7)													
II.1. Carencia de información															
II.1.1. Detracción del recurso detruido		85													
II.1.2. Desconocimiento cuantificación contaminación puntual		50													
II.1.3. Desconocimiento cuantificación contaminación difusa		50													
II.1.4. Desconocimiento cuantificación del recurso subterráneo disponible		65													
II.2. Gestión de recursos															
II.2.1. Coordinación entre administraciones nacionales		80													
II.2.2. Coordinación entre administraciones internacionales		80													
II.2.3. Determinación / implantación de caudales ambientales		75													
II.2.4. Sensibilización población		75													
II.2.5. Delimitación zonas inundables		75													
II.2.6. Limitada capacidad administrativa		70													
II.2.7. Insuficiente control		60													

A partir de ella hemos obtenido esta otra, que recoge únicamente los temas para la zona que nos ocupa.

RELACIÓN DE TEMAS PARTICULARIZADOS								
I. TEMAS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN								
<b>CUESTIONES IMPORTANTES</b>								
I.1.	Temas relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales	Grandes embalses	Vegas Altas	Márgen derecha	Gévora	Vegas Bajas	Guadiana fronterizo	Márgen izquierda
	I.1.1. Alteraciones sobre la calidad del agua							
	I.1.1.1. Contaminación localizada		69,3	69,3		64,3	69	69,3
	I.1.1.2. Contaminación difusa	75	70	60	60	70	70	75
	I.1.1.4. Intrusión marina							
	I.1.1.3. Dulcificación aguas transición							
	I.1.2. Alteraciones sobre el caudal circulante							
	I.1.2.1. Regulación del recurso disponible	72,7	72,7	72,7	72,7		72,7	72,7
	I.1.2.2. Detracción del recurso disponible		64,3		64,3	64,3		
	I.1.3. Alteraciones morfológicas del cauce y entorno							
	I.1.3.1. Infraestructuras transversales	68,3	68,3	68,3	68,3	68,3	68,3	68,3
	I.1.3.2. Infraestructuras longitudinales	58,3			69	53,7		63,3
	I.1.3.3. Usos del suelo	58,7	63,7	63,7	53,7	63,7	53,7	65,7
	I.1.4. Afecciones a ecosistemas							
	I.1.4.1. Proliferación de especies alóctonas invasoras	52,7	82,7	52,7	52,7	52,7	52,7	52,7
	I.1.4.2. Desaparición de especies y/o ecosistemas							
	I.1.4.3. Troficidad de las masas de agua	63	68	63	63			
I.2.	Temas relacionados con la satisfacción de demandas	<b>Guadiana Medio</b>						
	I.2.1. Garantía en la satisfacción de demandas	66,3						
I.3.	Temas relacionados con fenómenos meteorológicos extremos	Grandes embalses	Vegas Altas	Márgen derecha	Gévora	Vegas Bajas	Guadiana fronterizo	Márgen izquierda
	I.3.1. Sequías	65	65	65	65	65	65	65
	I.3.2. Inundaciones	67,7	72,7	67,7	72,7	82,7	67,7	72,7
II.	TEMAS RELACIONADOS CON CUESTIONES DEL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA	<b>Toda la demarcación</b>						
II.1.	Carencia de información							
	II.1.1. Detracción del recurso detruido				85			
	II.1.2. Desconocimiento cuantificación contaminación puntual				50			
	II.1.3. Desconocimiento cuantificación contaminación difusa				50			
	II.1.4. Desconocimiento cuantificación del recurso subterráneo disponible				65			
II.2.	Gestión de recursos							
	II.2.1. Coordinación entre administraciones nacionales				80			
	II.2.2. Coordinación entre administraciones internacionales				80			
	II.2.3. Determinación / implantación de caudales ambientales				75			
	II.2.4. Sensibilización población				75			
	II.2.5. Delimitación zonas inundables				75			
	II.2.6. Limitada capacidad administrativa				70			
	II.2.7. Insuficiente control				60			

Una vez obtenido el Esquema Provisional de Temas Importantes, el siguiente paso es obtener el programa de medidas con el objeto de impedir, o al menos mitigar, los cambios adversos en la calidad y cantidad del recurso que sean significativos para el medioambiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del TRLA, este programa de medidas se coordinará e integrará en el plan hidrológico y será el resultado de un proceso participativo de análisis a fin de alcanzar los objetivos previstos en la planificación.

En las siguientes tablas se reflejan las medidas propuestas para cada una de las afecciones consideradas:

**Regulación del recurso disponible**

MEDIDA
Derivación para evitar acumulación de sedimentos en embalses Adecuación de los órganos de desagüe de las presas para permitir el flujo de sedimentos Disposición de tomas a cota variable en embalses

Medidas a proponer:

---



---



---



---

**Contaminación difusa**

MEDIDA
Fomento de la reducción de las dosis de fertilizantes Fomento de la reducción de las dosis de fitosanitarios Fomento del empleo de fertilizantes menos contaminantes Fomento del empleo de fitosanitarios menos contaminantes Tratamiento de purines Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería )

Medidas a proponer:

---

---

---

---

**Proliferación de especies invasoras**

MEDIDA
Fomento de la reducción de las dosis de fertilizantes Fomento del empleo de fertilizantes menos contaminantes Fomento del empleo de fitosanitarios menos contaminantes Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura Tareas extracción y eliminación del camalote

Medidas a proponer:

---

---

---

---

**Contaminación localizada**

MEDIDA
<p>Tratamiento de aguas residuales urbanas</p> <p>Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes</p> <p>Tratamiento de vertidos industriales</p> <p>Tratamiento de purines</p> <p>Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos</p> <p>Elaboración de ordenanzas para la regulación de vertidos a redes de saneamiento</p> <p>Identificación y control de vertederos</p> <p>Actualización del censo de vertidos y regularización de las autorizaciones de vertido</p> <p>Incremento del personal para el control de vertidos</p> <p>Identificación de las masas de aguas subterráneas en las que es posible efectuar vertidos directos)</p> <p>Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso</p> <p>Adecuación de vertederos</p> <p>Eliminación o regularización de vertederos ilegales</p> <p>Adecuación de gasolineras para reducción de la contaminación</p> <p>Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental</p> <p>Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura</p> <p>Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería</p> <p>Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas</p> <p>Adecuación de la red de saneamiento</p> <p>Actuaciones para reducir la escorrentía urbana</p> <p>Establecimiento de redes separativas para pluviales</p> <p>Adecuación de fosas sépticas</p>

Medidas a proponer:

---



---



---



---

**Infraestructuras transversales**

MEDIDA
Escalas para peces en azudes Eliminación de infraestructuras situadas en DPH Derivación para evitar acumulación de sedimentos en embalses Adecuación de los órganos de desagüe de las presas para permitir el flujo de sedimentos Definición de criterios básicos de diseño de las infraestructuras de defensa contra inundaciones Restauración hidrológico-forestal Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico

Medidas a proponer:

---



---



---



---

**Troficidad de las masas de agua**

MEDIDA
Fomento de la reducción de las dosis de fertilizantes Fomento del empleo de fertilizantes menos contaminantes Tratamiento de aguas residuales urbanas Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes Tratamiento de vertidos industriales Tratamiento de purines Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos Actualización del censo de vertidos y regularización de las autorizaciones de vertido Incremento del personal para el control de vertidos Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura Elaboración y difusión de códigos de buenas práctica en la ganadería

Medidas a proponer:

---

---

---

---

**Usos del suelo**

MEDIDA
Revisión de concesiones Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones Delimitación del Dominio Público Hidráulico Restauración hidrológico-forestal Restauración de riberas Creación y restauración de humedales Eliminación de infraestructuras situadas en DPH Definición de los perímetros de protección

Medidas a proponer:

---

---

---

---

## **Garantía en la satisfacción de demandas**

MEDIDA
<p>Actualización de la estructura de las tarifas de riego</p> <p>Actualización de la estructura de las tarifas de abastecimiento urbano e industrial</p> <p>Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano</p> <p>Elaboración y aprobación de la normativa reguladora de las condiciones de reutilización de agua</p> <p>Implantación y utilización de los sistemas de asesoramiento al regante</p> <p>Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas</p> <p>Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica</p> <p>Contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas</p> <p>Campañas de concienciación en uso urbano</p> <p>Aplicación de sistemas de circuito cerrados de circulación de agua en instalaciones industriales</p> <p>Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano</p> <p>Reutilización de aguas depuradas en uso urbano, industrial y agrícola</p> <p>Control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales</p> <p>Mejora de la eficiencia de conducción en redes de tuberías</p> <p>Reparación de revestimientos en conducciones a cielo abierto</p> <p>Revestimiento de conducciones a cielo abierto en tierra</p> <p>Entubación de conducciones a cielo abierto</p> <p>Mejora de la regulación de la red de riego en alta</p> <p>Adecuación del riego por gravedad</p> <p>Sustitución del riego por gravedad por riego por aspersión</p> <p>Sustitución del riego por aspersión por riego localizado</p> <p>Sustitución del riego por gravedad por riego localizado</p> <p>Mejora del sistema de drenaje en zonas regables</p> <p>Revisión de concesiones</p> <p>Control de volúmenes extraídos de masas de agua</p> <p>Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones</p> <p>Incremento del personal de guardería para control de extracciones</p> <p>Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua</p> <p>Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura</p> <p>Elaboración y difusión de códigos de buenas práctica en la ganadería</p> <p>Introducción de la condicionalidad para acceder a ayudas públicas en explotaciones agrarias</p> <p>Modificación del punto de extracción</p> <p>Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico</p> <p>Incremento de los recursos disponibles para uso agrícola y recreativo mediante tratamiento de reutilización</p> <p>Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua marina</p> <p>Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua salobre</p> <p>Incremento de los recursos disponibles mediante obras de regulación</p> <p>Incremento de los recursos disponibles mediante obras de conducción</p> <p>Constitución de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas o uso conjunto</p> <p>Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea</p> <p>Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo</p> <p>Desarrollo de Riegos Sociales</p> <p>Constitución de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas o uso conjunto</p> <p>Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea</p> <p>Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo</p> <p>Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua</p> <p>Incremento de los recursos disponibles mediante obras de conducción</p>



Medidas a proponer:

---



---



---



---

**Sequía**

MEDIDA
Actualización de la estructura de las tarifas de riego Actualización de la estructura de las tarifas de abastecimiento urbano e industrial Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica Contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas Campañas de concienciación en uso urbano Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano Control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales Reparación de revestimientos en conducciones a cielo abierto Revisión de concesiones Control de volúmenes extraídos de masas de agua Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones Incremento del personal de guardería para control de extracciones Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea Sustitución de captaciones individuales por comunitarias en masas de agua subterránea en riesgo Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua Ampliación y difusión de códigos de buenas práctica en la agricultura

Medidas a proponer:

---



---



---



---

**Inundaciones**

MEDIDA
Definición de criterios básicos de diseño de las infraestructuras de defensa contra inundaciones

Medidas a proponer:

---



---



---



---

**Temas relacionados con cuestiones de conocimiento y gobernanza**

MEDIDA	
Recurso detraído	Regularización de captaciones compatibles con los objetivos ambientales
	Instalación de contadores
	Desarrollo de herramientas de gestión técnico-administrativas de recursos hídricos
Coord. Internacional	Coordinación entre países (Convenio Albufeira)
coord. Administraciones	Acuerdos y convenios de colaboración
Establecimiento de caudales	Determinación del régimen de caudales
	Proceso de concertación
	Implantación del régimen de caudales
Delimitación z. inundables	Sistema Nacional de Cartografía de zonas inundables
Limitada capacidad administrativa	Dotar de medios personales, técnicos y económicos
	Reorganización de los Organismos de cuenca
Sensibilización y Participación	Canales abiertos de consulta pública que facilitan la solicitud de información
	Difusión activa de información
	Consulta directa a agentes implicados
	Constitución de comisiones de seguimiento
	Consulta pública de obras y proyectos

Medidas a proponer:

---



---



---



---



---



---